

CONSULTA

De acuerdo a lo descrito en el apartado 8 del PCAP (página 88) la documentación aportada para el criterio relativo al procedimiento de soporte técnico, deberá contener como máximo 20 páginas en total, sin embargo, según el anexo 3 (página 115) indica que el mismo documento debe de contener como máximo 30 páginas.

¿Podían indicarnos por favor cual es el tope de páginas correcto para describir el apartado de soporte técnico?

RESPUESTA

El tope de páginas es 30 páginas como máximo